



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ESTÁ EXHORTANDO A MIGUEL ÁNGEL MANCERA RADIO RED;15/02/18

Asamblea Legislativa está exhortando a Miguel Ángel Mancera a que pare la instalación de parquímetros en colonias de la delegación Cuauhtémoc. La **Asamblea Legislativa** dice, a través del diputado de Morena, **Alfonso Suárez del Real**, es muy simple que se haga una consulta popular para ver si la gente quiere o no los parquímetros.

DIPUTADO ALFONSO SUÁREZ DEL REAL (MORENA): Lo que se genera son confrontaciones innecesarias con una sociedad vecinal, que está dispuesta a escuchar pero que también exige ser escuchada.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp151871229867660.mp3&tipus=1&id_enviar=125327-01-JqTSHvczzJfiMHAS2eSheKA-2376-34864-0-5390158-6435-NA==Asamblea%20Legislativa

NOTICIAS TELEVISIVAS

¿DÓNDE ESTÁ EL DINERO DE LA RECONSTRUCCIÓN? LEONARDO CURZIO/FRANCISCO GARFIA;ADN40:15/02/18

CONDUCTOR: En dónde está el dinero de la reconstrucción dice el señor Merino que es miembro de la Comisión de la Reconstrucción, que él no sabe dónde está.

DIPUTADO RAÚL FLORES GARCÍA (PRD): Es un tema muy interesante, la **Asamblea Legislativa** no es la que ejerce el presupuesto de la Ciudad, lo ejerce el ejecutivo, el Jefe de Gobierno, su Secretario de Finanzas. La Asamblea Legislativa solo tiene el control de la supervisión de los recursos.

Lo que estamos pidiendo es que se hagan los estudios socioeconómicos, que se haga todo el tema de vivienda perdida, dónde la carencia es muy grande que se ocupe bien el área de 35 por ciento adicional, que no se vuelva parte de un negocio inmobiliario.

A mí me gustaría que estuviera en la Comisión de Reconstrucción el Secretario de Finanzas Edgar Amador y que digiera un cuestionamiento de frente y que nos diga dónde está el dinero, porque el dinero no lo puede tener la Asamblea Legislativa es imposible, nadie le deposita a la Asamblea Legislativa

CONDUCTOR: No el reproche no es a la Asamblea Legislativa, el reproche va directamente al Gobierno de la Ciudad de México no hay transparencia en el uso.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1518710532266401.mp3&tipus=1&id_enviar=125354-01-Jzwe8QAaJLkbu3QcUXVg-2376-34864-0-5390158-6435-NA==Asamblea%20Legislativa

NOTICIAS EN INTERNET

MORENA BUSCA ARRASAR EN EL CONGRESO CDMX... PERO NO TANTO PORTAL EL BIGDATA;15/02/18

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) tiene amplias posibilidades de obtener una mayoría en el próximo Congreso local de la Ciudad de México, pero para ello debe perder uno o dos distritos electorales de los 33 que hay en la capital, para así acceder a espacios por la vía plurinominal.

Y es que, de acuerdo con la ley electoral, si los candidatos de Morena ganan los 33 distritos en la ciudad, automáticamente se quedan sin diputados plurinominales, por lo tanto, al partido de Andrés Manuel López Obrador le conviene perder un par de distritos para así alcanzar una mayoría en el Congreso con los plurinominales que por ley le tocan, dependiendo su porcentaje de votos, el cual se prevé sea alto.

La próxima legislatura estará integrada por 66 diputados, la mitad de ellos serán elegidos mediante los sufragios, mientras que la otra mitad estará integrada por representantes plurinominales, que serán repartidos a los partidos de acuerdo al número de votos obtenidos en las urnas.

Para que Morena obtenga la mayoría en el Congreso debe de contar mínimo con 34 diputados y actualmente la legislación permite que un partido político pueda tener hasta 40 diputados elegidos por ambas vías, uninominal y plurinominal, así lo explicó Bernardo Valle, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Esto luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declarara inválido el artículo 27, fracciones I, II, IV y VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México que prohibía a los partidos políticos tener más de 33 diputados en el nuevo Congreso de la Ciudad de México.

“La Constitución política de la Ciudad de México establece que (cada partido político) puede tener 40 diputados, en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales se establece que 33, pero eso se impugnó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en acciones de inconstitucionalidad y la Suprema Corte determinó que debería de ser como dice la Constitución, es decir 40”, señaló Valle.

Con el coincidió el consejero Mauricio Huesca, quien aseguró que los partidos políticos deben de garantizar que la mitad del Congreso esté conformado por mujeres, por lo que se debe ajustar cada una de las candidaturas.

“En la paridad vamos a dividir los 33 distritos en tres bloques de competitividad, son bloques que nos van a permitir mapear la fuerza política que tuvo cada partido político en comparación con la elección anterior (2015); sabemos como le fue al PRD en los distintos distritos, en los medios, malos y alta votación.

“Eso nos va a permitir verificar que un instituto político cubra la cuota de género, y no nos mande a todas las mujeres a distritos perdedores. Si tenemos once distritos de baja competitividad, los partidos deben de presentar cinco personas de un género y seis de otro género para efecto de que esté compensado”, explicó Huesca.

La actual bancada de Morena en la **Asamblea Legislativa** del DF (ALDF) impugnó la ley electoral que se aprobó el año pasado y acusaron que a pesar de un posible triunfo, no se les garantizaba la mayoría en el Congreso.

Su coordinador, **César Cravioto** aseguró que hay una exigencia social para reducir el número de diputados a nivel local y nacional, pero los otros partidos aprovecharán la redacción de la ley electoral para aumentar el número de plurinominales.

“Es parte de la incongruencia de los partidos del Frente –PAN y PRD– que a nivel nacional dicen que hay que acabar con los plurinominales y en la ciudad lo suben, es una gran incongruencia.

“Imagínate que ganemos los 33 distritos con 60% de los votos, sólo vamos a poder tener el 60% del Congreso Local y no la mayoría, se está ganando la posibilidad de tener la representación real que ganaste en las urnas y no se aplicará en la realidad, por eso toda la ley electoral está impugnada”, dijo **Cravioto**.

Por esta razón celebraron el fallo de la SCJN, ya que al permitir hasta 40 diputados por ambas vías, les abre la posibilidad de tener más plurinominales y garantizar una mayoría absoluta.

Cabe mencionar que el Instituto Nacional Electoral (INE) redujo los distritos electorales en la ciudad; anteriormente había 40 distritos y actualmente hay 33. Iztapalapa es la delegación más poblada de la ciudad y por lo tanto le corresponden siete distritos, ésta es seguida por la Gustavo A. Madero, que se quedó con cuatro y Álvaro Obregón, que obtuvo tres y uno compartido con Cuajimalpa.

De los 33 distritos seis se compartirán entre dos demarcaciones, mientras que Milpa Alta resulta la más perjudicada al tener sólo un distrito, compartido con Tláhuac.

El distrito con menos habitantes se ubicará en Magdalena Contreras, con 239 mil habitantes, y el más grande en Álvaro Obregón, con 302 mil.

Los cambios: Alcaldes y concejales

Este año, en la Ciudad de México, por primera vez en su historia, se elegirán 243 cargos de elección popular: un jefe de Gobierno, 16 alcaldes, 160 concejales y 66 diputados; con ello también hay cambios en la delegaciones, las cuales pasan a llamarse alcaldías.

Las alcaldías ejercerán con más autónoma su presupuesto y podrán intervenir en tareas donde los actuales jefes delegacionales no tenían facultades.

Se trata de la emisión de licencias de modificación de obras y giros mercantiles, autorización de anuncios en vía pública, intervención en programas de planeación, desarrollo urbano, ordenamiento territorial y áreas naturales protegidas, así como en estrategias de seguridad y suministro de servicios públicos.

Este cambio obedece a la Reforma Política de la ciudad, que dio origen a la creación de la Constitución local y el cambio de Distrito Federal a Ciudad de México.

De este modo, cada alcaldía fue dividida en seis circunscripciones por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), para ello se tomó en cuenta el número de habitantes, la configuración geográfica, identidad social, cultural, étnica y económica.

Cada alcaldía contará con un Concejo que se encargará de evaluar políticas como el Presupuesto de Egresos de sus demarcaciones, el programa de Gobierno de la Alcaldía, los cambios de uso de suelo, construcciones y las solicitudes de investigación a la Contraloría.

El Concejo estará integrado por 10 concejales, ellos y el alcalde serán elegidos en las urnas; sin embargo, sólo seis de ellos pertenecerán a una de las circunscripciones que hay por delegación, por lo que los cuatro restantes serán elegidos por representación proporcional.

Mientras tanto, los 16 alcaldes, junto con el jefe de Gobierno, formarán un Cabildo que podrá establecer acuerdos generales, opinar sobre iniciativas de ley del Gobierno central, acordar inversiones en las demarcaciones y proponer proyectos de obras.

<https://elbigdata.mx/reportajes/morena-busca-arrasar-en-el-congreso-cdmx-pero-no-tanto/>

**EL MUTIMILLONARIO NEGOCIO DE LOS MOTOTAXIS EN LA CDMX
PORTAL EL BIGDATA;15/02/18**

La operación ilegal de mototaxis, que se anida en al menos la mitad de las delegaciones de la Ciudad de México, genera un negocio multimillonario valuado en aproximadamente tres mil 570 millones de pesos al año.

Estos servicios de transporte irregular aceitan una maquinaria que genera ingresos para alrededor de 23 mil 500 familias y los recursos se reparten entre líderes, propietarios, choferes y, en cantidades no estimadas, con las mismas autoridades.

De la derrama total anual sólo 13.8% paga impuestos. Dicho porcentaje corresponde al gasto en combustible para las motocicletas. Sólo esta fracción de la cadena productiva arroja 492 millones 750 mil pesos anuales asociados directamente a la compra de gasolina.

El Big Data realizó cálculos estimados sobre las ganancias diarias, semanales y anuales que este negocio ilegal deja para sus participantes. Para esto se consideraron promedios sobre el número de unidades en operación, el total de familias y conductores dentro del negocio, las estadísticas promedio de los servicios, así como los gastos de su operación.

Negocio redondo

En la capital del país circulan alrededor de 30 mil mototaxis que son controlados por aproximadamente ocho mil 500 familias, propietarias de las motocicletas y calandrias en las que transportan a los pasajeros.

La triada del mecanismo productivo asociado a este servicio se cierra con los 30 mil choferes que mueven las unidades, y por supuesto, con los líderes que los “asociaban” a través de cuotas. Estos pagos son utilizados por las asociaciones para “defender” a sus agremiados ante la autoridad, y también, para cooptar a las autoridades delegacionales para que toleren su operación.

En la cadena de negocio, los líderes son los más beneficiados, al tener ganancias anuales estimadas de 23.4 millones de pesos. Si esa cantidad se repartiera entre las 52 agrupaciones y cada una tuviera un líder, cada uno reportaría ingresos anuales por 450 mil pesos libres de impuestos, es decir, 37 mil 500 pesos mensuales.

Esto, tomando en cuenta, que en promedio piden una cuota semanal de 15 pesos a cada uno de los 30 mil mototaxis, por lo que a la semana recaudan 450 mil pesos, lo que da 23.4 millones de pesos al año.

Con ganancias menores están los propietario de las unidades, quienes generan al año mil 411 millones 637 mil pesos, ya que en promedio cobran una renta diaria promedio de 90 pesos por la moto y de 40 pesos por la calandria.

Esa cifra, al ser dividida entre cada dueño arrojaría ingresos anuales de alrededor de 166 mil pesos. Es decir, que cada uno ganaría 13 mil 800 pesos mensuales por la operación de tres mototaxis, que es, en promedio, lo que tiene cada una de las 8 mil 500 familias dueñas de este tipo de vehículos

Finalmente, los choferes ganan un promedio de 150 pesos diarios y entre los 30 mil operadores que se calcula que hay, generan 4.5 millones de pesos diarios, es decir, mil 642 millones de pesos al año.

Cada chofer percibe una ganancia anual de 54 mil 750 pesos por la operación diaria de un mototaxis en jornadas de entre ocho a 14 horas. Mensualmente recibe aproximadamente cuatro mil 562 pesos a la economía de su familia.

A las cifras estimadas de operación y sus ganancias multimillonarias habría que sumar la derrama que genera la venta y mantenimiento de motocicletas; así como el armado de las calandrias; actividades, las dos últimas, que comúnmente realizan los operadores por sí mismos.

Con la muerte de Felipe de Jesús Luna, El Ojos, en junio del año pasado, se reveló que este líder criminal dirigía una red de aproximadamente mil mototaxis que operaba principalmente en calles de la delegación Tláhuac, la cual le dejaba ganancias estimadas de medio millón de pesos a la semana.

Leer más: Mototaxis se cuadruplicaron en Tláhuac con la llegada de ‘El Ojos’

Especialistas en movilidad y las mismas jefaturas delegacionales han asegurado que los mototaxis forman parte de una red de transporte que, aunque irregular e insegura, es necesaria en zonas de difícil acceso, en las que ni los microbuses o las vagonetas llegan.

Leer más: Mototaxis, el 'mal necesario' en la Ciudad de México

Sin embargo, mucho menos se han discutido de las ganancias millonarias que benefician principalmente a los líderes de las 52 organizaciones de mototaxis que, de acuerdo con la **Asamblea Legislativa**, operan en al menos ocho de las 16 delegaciones de la Ciudad de México.

<https://elbigdata.mx/reportajes/el-mutimillonario-negocio-de-los-mototaxis-en-la-cdmx/>

XÓCHITL TAMBIÉN FUE VÍCTIMA DE ESPIONAJE CKA MÉXICO;15/02/18

Xóchitl también fue víctima de espionaje

Para la delegada panista en Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez Ruiz, el tema del espionaje no es nada nuevo ni es tema para alarmarse, luego de que el candidato presidencial de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya Cortés, denunciara que era seguido por un elemento del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN). Recuerda que ella también enfrentó una situación similar cuando fue candidata al gobierno de Hidalgo, su estado natal. Dijo que en 2010 descubrió a una persona que la seguía y con la ayuda de una patrulla de la Policía Federal logró detener al sujeto que también era del Cisen "hidalgense", quien viajaba armado. Cuando lo interrogaron la persona respondió que su misión era garantizarle seguridad. Todo quedó grabado en un video.

Los diputados perredistas **Leonel Luna Estrada y Mauricio Toledo Gutiérrez**, y el panista Jorge Romero Herrera no aguantaron más la presión y terminaron cediendo a las intenciones de manejar los recursos para la reconstrucción de la capital del país, que oscilaban en 8 mil millones de pesos. Los tres integrantes de la **Asamblea Legislativa** local establecieron en la Ley de Reconstrucción que ellos manejarían dicho recurso, lo que generó el malestar en diversos sectores de la población. Incluso nos dicen que el propio jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, se molestó con la redacción de la ley y pidió que se modificara. Ahora los diputados precisaron que a pesar de tener la facultad, no la harán valer y dejarán que otra instancia se encargue de operar el dinero.

Comunidad gay reclama espacios en Morena

La comunidad gay de Morena en la capital del país está demandando mayores espacios y candidaturas, pues asegura que sus integrantes están relegados. Ayer acudieron a la casa de campaña de Andrés Manuel López Obrador para entregarle una carta en la que le recuerdan que la población de la diversidad sexual ha apoyado la lucha del partido desde hace años, pero lamentan que ahora sean víctimas de la exclusión para participar en las candidaturas. Hoy, mencionan, es tiempo de que la postura ideológica progresista de Morena sea refrendada en hechos. Ahora sí que al precandidato presidencial lo metieron en aprietos...

Choque entre candidatos del Humanista

Hoy jueves se lleva a cabo el debate entre los dos aspirantes a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por el Partido Humanista, con la finalidad de sacar al abanderado. Los que van a competir son Eunice Sierra Ocampo, ex subdirectora de Verificación y Reglamento de la delegación Gustavo A. Madero y quien estaba al frente cuando ocurrió la tragedia del News Divine. Por otro lado esta Marco Rascón Córdova, mejor conocido como Súperbarrio, y quien tuvo una larga trayectoria política en el PRD. Según este encuentro es para evitar el dedazo y ver de cuál de los dos aspirantes salen más correas.

http://cka.com.mx/xochitl-tambien-fue-victima-de-espionaje.html?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+noticias-de-hoy+%28Noticias+de+Hoy+en+M%C3%A9xico%29&utm_content=FeedBurner

***PROPONEN APLAZAR DISCUSIÓN DE INVEA
PORTAL UNIVERSAL;15/02/18***

de que concluya la administración del titular del Instituto de Verificación Administrativa (Invea), Meyer Klip, Morena en la **Asamblea Legislativa** llamó a las demás fuerzas políticas a no nombrar a un sucesor y esperar que entre en vigor la nueva...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/proponen-aplazar-discusion-de-invea>

***ASAMBLEA SE PRONUNCIA CONTRA LOS PARQUÍMETROS
PORTAL EL UNIVERSAL;15/02/18***

protected] La Diputación Permanente en la Asamblea Legislativa salió en defensa de los habitantes de las colonias Santa María la Ribera, San Rafael, Tabacalera y ampliación de la...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/asamblea-se-pronuncia-contralos-parquimetros>

***URGEN LIBERAR RECURSOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN
PORTAL EL UNIVERSAL;15/02/18***

protected] El consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México, Vicente Lopantzi García, urgió a la **Asamblea Legislativa** para que envíe un oficio a la Comisión de Reconstrucción, a la jefatura de Gobierno y a su instituto, donde...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/urgen-liberar-recursos-para-la-reconstruccion>

***XÓCHITL TAMBIÉN FUE VÍCTIMA DE ESPIONAJE
PORTAL EL UNIVERSAL;15/02/18***

... de la capital del país, que oscilaban en 8 mil millones de pesos. Los tres integrantes de la Asamblea Legislativa local establecieron en la Ley de Reconstrucción que ellos manejarían dicho recurso, lo que generó el malestar en diversos sectores...

<http://www.eluniversal.com.mx/columna/el-caballito-periodistas-metropoli/metropoli/xochitl-tambien-fue-victima-de-espionaje>

***REALIZAN NUEVE NOMBRAMIENTOS EN SEDESOL
PORTAL LA JORNADA;15/02/18***

El Gobierno de la Ciudad de México es la entidad ejecutora del gasto, por lo que no se utilizará ni un solo peso que haya sido etiquetado para reconstrucción en otra cosa, garantizó el mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera.

Señaló que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinará si la **Asamblea Legislativa** (ALDF) tiene la facultad de autorizar, supervisar, vigilar y proponer el ejercicio de los recursos asignados a la reconstrucción, como indica el artículo 14 del Presupuesto de Egresos. En suma, "si estuvo bien hecho.

Ya está trabada esa litis en la SCJN, lo demás son decisiones de los diputados; sin embargo, en la parte que corresponde al gobierno de la ciudad el compromiso es que no se va a gastar en ninguna otra cosa, remarcó.

Mancera puntualizó que de manera independiente al debate jurídico, el gobierno capitalino no suspenderá el ejercicio del gasto destinado a la reconstrucción perfectamente soportado.

Tenemos que seguir demoliendo, reconstruyendo casas y apoyando a la gente que resultó afectada por el sismo del 19 de septiembre; entonces, vamos a seguir con estas acciones, dijo.

En este sentido, el titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Vicente Lopantzi, señaló que esta semana será corregido dicho artículo, mediante una reinterpretación del mismo por la ALDF, para acceder a los 15 mil millones de pesos destinados a la reconstrucción.

Tras la colocación de una placa de No discriminación en el juzgado 25 del Registro Civil, dijo que con ello no sería necesario cambiar el decreto y dejaría sin materia incluso el conflicto en la SCJN, pues transmitiría que no se requiere su autorización y habilitaría a las autoridades a ejercer el gasto.

El 15 de enero las autoridades enviaron una serie de oficios para informar en qué se iba a destinar cada peso que le dieron para la reconstrucción, y se esperaría con esa reinterpretación que se dé luz verde para ejercer los recursos, porque partimos de la idea de no pedir una autorización como tal y atender los requerimientos de los damnificados.

Mencionó que tienen facultades para ejercer el gasto y la Ley de Reconstrucción, que enmarca todos los trabajos, no habla de autorización por la ALDF, por lo que ya se empezó a ejercer el gasto, no sé si a través de una autorización expresa o económica, para el retiro de cascajo o la demolición de inmuebles, porque son materias que no se pueden parar”.

Por ello, estamos en horas de que se resuelva esta situación y se envíe el documento respectivo a la Jefatura de Gobierno, la Secretaría de Finanzas y la Consejería Jurídica, indicó.

<http://www.jornada.unam.mx/2018/02/15/capital/030n1cap?partner=rss>

***MANCERA: NO SE DESVIARÁ NI UN SOLO PESO PARA LA RECONSTRUCCIÓN
PORTAL LA JORNADA ON LINE;15/02/18***

Mancera: no se desviará ni un solo peso para la reconstrucción

La administración capitalina es la entidad ejecutora del gasto, asegura el mandatario capitalino

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, informó de los avances en la reconstrucción de la ciudad en el

El Gobierno de la Ciudad de México es la entidad ejecutora del gasto, por lo que no se utilizará ni un solo peso que haya sido etiquetado para reconstrucción en otra cosa, garantizó el mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera.

Señaló que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinará si la Asamblea Legislativa (ALDF) tiene la facultad de autorizar, supervisar, vigilar y proponer el ejercicio de los recursos asignados a la reconstrucción, como indica el artículo 14 del Presupuesto de Egresos. En suma, “si estuvo bien hecho.

Ya está trabada esa litis en la SCJN, lo demás son decisiones de los diputados; sin embargo, en la parte que corresponde al gobierno de la ciudad el compromiso es que no se va a gastar en ninguna otra cosa, remarcó.

Mancera puntualizó que de manera independiente al debate jurídico, el gobierno capitalino no suspenderá el ejercicio del gasto destinado a la reconstrucción perfectamente soportado.

Tenemos que seguir demoliendo, reconstruyendo casas y apoyando a la gente que resultó afectada por el sismo del 19 de septiembre; entonces, vamos a seguir con estas acciones, dijo.

En este sentido, el titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Vicente Lopantzi, señaló que esta semana será corregido dicho artículo, mediante una reinterpretación del mismo por la ALDF, para acceder a los 15 mil millones de pesos destinados a la reconstrucción.

Tras la colocación de una placa de No discriminación en el juzgado 25 del Registro Civil, dijo que con ello no sería necesario cambiar el decreto y dejaría sin materia incluso el conflicto en la SCJN, pues transmitiría que no se requiere su autorización y habilitaría a las autoridades a ejercer el gasto.

El 15 de enero las autoridades enviaron una serie de oficios para informar en qué se iba a destinar cada peso que le dieron para la reconstrucción, y se esperaría con esa reinterpretación que se dé luz verde para ejercer los recursos, porque partimos de la idea de no pedir una autorización como tal y atender los requerimientos de los damnificados.

Mencionó que tienen facultades para ejercer el gasto y la Ley de Reconstrucción, que enmarca todos los trabajos, no habla de autorización por la ALDF, por lo que ya se empezó a ejercer el gasto, no sé si a través de una autorización expresa o económica, para el retiro de cascajo o la demolición de inmuebles, porque son materias que no se pueden parar”.

Por ello, estamos en horas de que se resuelva esta situación y se envíe el documento respectivo a la Jefatura de Gobierno, la Secretaría de Finanzas y la Consejería Jurídica, indicó.

<http://www.jornada.unam.mx/2018/02/15/capital/030n1cap?partner=rss>

**PREPARAN REVUELTA PERREDISTA
PORTAL EXCÉLSIOR;15/02/18**

Preparan revuelta perredista

El tema de que Mancera se iría del Gobierno es viejo, la decisión estaba desde hace meses

Mientras todo el mundo se pregunta si Miguel Ángel Mancera será aspirante a senador por el PAN o por el PRD, en las bases amarillas se gesta una revuelta que puede estallar este fin de semana si las candidaturas no son repartidas correctamente.

A estas alturas del partido, el tema de que Mancera se irá del Gobierno es viejo, pues la decisión estaba tomada desde hace meses. Quizá lo nuevo fue que podría ser lanzado por el blanquiazul, como compensación por haberlo bajado de la carrera presidencial.

El hecho de que los suspiritos azules tengan que cargar con el jefe de Gobierno es, además de pagarle el maltrato de que fue objeto cuando públicamente cercenaron sus aspiraciones, dejar libres —hasta donde puedan— los puestos legislativos para las tribus amarillas.

Obvio que el hecho de acoger a Mancera ahora como candidato panista —pues las bases azules tendrán que aprobar su nombramiento— no resuelve para nada la falta de espacios para los suspirantes perredistas.

Para la creación del Frente, el sol azteca tuvo que ceder espacios precisamente al PAN y al Movimiento Ciudadano, que se despacharon con la cuchara grande.

Eso dejó con un número limitado de carteras a los perredistas, quienes están optando por sacrificar a las corrientes de menor peso, como Foro Nuevo Sol e IDN, en franca extinción.

Sobre todo IDN, cuyos integrantes quieren obtener candidaturas —las que sean— para pasarse a Morena en cuanto se instalen los congresos, pues si aún no se han ido del PRD es porque así se los ordenó René Bejarano.

Ya ni qué decir de las candidaturas al Senado en la capital de la República, donde, de entrada, están apuntados **Víctor Hugo Lobo, Leonel Luna**, Julio César El Nenuco Moreno y Héctor Serrano, pero, si bien les va, sólo uno de ellos llegará.

¿Y los demás?

Ése es el problema que tendrá que resolver el presidente del PRD, Manuel Granados, este fin de semana en el Consejo Nacional. Hasta el momento ha llevado bien el partido, pero ahora tendrá su prueba de fuego, pues no se descarta una revuelta.

CENTAVITOS... Hasta el cansancio se ha dicho que Mancera se va, a pesar de que había jurado quedarse hasta el final a la reconstrucción de la CDMX luego de los sismos de septiembre. Es claro que no cumplirá su palabra, pero lo que llama la atención es que, al parecer, dejará atorado el tema con la repartición de los recursos extraordinarios, que estarán en manos de los diputados **Leonel Luna, Jorge Romero y Mauricio Toledo**. El jefe de Gobierno dijo públicamente que eso es ilegal y pidió a la **ALDF** que corrigiera el error, pero eso fue hace como tres semanas y los diputados se han hecho que la Virgen les habla. Si Mancera ve casi todos los días a **Luna**, nadie puede alegar que no ha escuchado la indicación del jefe de Gobierno, y ahí hay de tres sopas: o Luna le está dando largas al asunto confiando en que el funcionario ya va de salida... O las tribus decidieron desafiar a un Mancera ya debilitado ante su anunciada salida... O es una simulación y a lo mejor el jefe de Gobierno quiere que esos diputados en realidad manejen los recursos, pues casualmente los tres pertenecen al Frente de partidos...

El que regresó a la primera línea política fue el sinaloense Florentino Castro, que fue nombrado director del ISSSTE en sustitución de José Reyes Baeza. Cuando todo el mundo apostaba a que Florentino iba a reforzar a su compadre Roberto Campa en la Secretaría del Trabajo, el presidente Enrique Peña le dio una nueva encomienda, que no es menor.

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/2018/02/15/1220460>

TITULAR DE LA SEDESOL COLOCA EN SU GABINETE A PRIISTAS DE OAXACA Y DEL EDOMEX PORTAL PROCESO;15/02/18

Mes y medio después de tomar posesión como secretario de Desarrollo Social, el exsenador priista Eviel Pérez Magaña realizó nueve reacomodos en la dependencia, con los que reforzó la presencia de priistas de Oaxaca -su estado de origen- y del Estado de México, el bastión político del presidente Enrique Peña Nieto.

En la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano, cargo que él ocupó entre 2015 y 2017, Pérez Magaña designó al priista mexiquense Arturo Osornio Sánchez, quien fue diputado federal por el distrito de Atlacomulco, el municipio del que el Grupo Atlacomulco, el círculo de poder de Enrique Peña Nieto, tiene su origen.

Egresado de la Escuela Normal 3 de Atlacomulco, Osornio fue secretario de Desarrollo Agropecuario durante la administración mexiquense de Peña Nieto y recientemente fungió como secretario de Desarrollo Social en la administración de Eruviel Ávila Villegas; además, fue delegado del CEN del PRI en Oaxaca cuando Pérez Magaña era presidente estatal del partido en la entidad.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 15 de febrero de 2018



Tras la salida de Luis Enrique Miranda Nava de la Sedesol -quien se fue a Chiapas como delegado especial del PRI para realizar operaciones políticas en vista de las elecciones-, quedó en el aire la suerte de su secretaria particular Leticia Montemayor Medina, exfuncionaria mexiquense en la administración de Peña Nieto y otrora regidora priista del municipio de Metepec.

Pérez Magaña designó a Montemayor como titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), cuyo puesto estaba vacante desde el fallecimiento de su antecesora, María Angélica Luna Parra, el pasado 29 de noviembre.

Para sustituir a Héctor Velasco Monroy en la Dirección General de la empresa de tiendas Diconsa -el priista buscará una diputación federal por Atlacomulco en las elecciones-, el secretario ascendió al hasta hoy director de Administración y Recursos Humanos en la institución, Orlando Alfonso Olgún Miranda.

Originario del municipio mexiquense de Jilotepec, éste fue director de Situación Patrimonial en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) y, según su declaración patrimonial, entre 2011 y 2013 fungió como secretario particular de Raúl Domínguez Rex, entonces presidente del PRI en el Estado de México.

En la Coordinación de las delegaciones que la Sedesol tiene en los estados -y que están ocupadas por operadores políticos del PRI-, Pérez Magaña nombró a Antonio Amaro Cancino, exdiputado federal y local por el municipio oaxaqueño de San Juan Bautista Tuxtepec, el bastión político del ahora titular de la dependencia, quien además tiene intereses empresariales ahí.

El hasta ahora asesor de Pérez Magaña, Jaime Aranda Castillo, fue designado Abogado General y Comisionado para la Transparencia de la Sedesol. Se trata de uno de los personajes que ayudó al secretario en llegar a la presidencia municipal de Tuxtepec, en diciembre de 2001, en una maniobra que algunos tacharon como fraudulenta.

Ese día, el Tribunal Electoral canceló la victoria del candidato panista a la alcaldía de Tuxtepec y entregó la presidencia municipal a Pérez Magaña, a pesar de los señalamientos de que militantes del PRI y del PRD ingresaron por la fuerza en el Consejo Municipal Electoral -donde Aranda era representante del PRI- y reventaron las urnas.

La carrera política de Aranda se desarrolló de la mano de Pérez Magaña. El priista fue diputado local por Tuxtepec entre 2007 y 2010 y fungió como secretario técnico de la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado entre 2012 y 2016, entonces presidida por el hoy titular de la Sedesol.

Como Oficial Mayor de la Sedesol, un cargo clave -tiene la misión de elaborar y firmar los contratos-, llegó Vicente Agustín Mercado Zuñiga, quien laboró en la Secretaría de Administración y Finanzas del Comité Ejecutivo Nacional del PRI entre 2002 y 2007, periodo en el que se sucedieron Roberto Madrazo Pintado y Mariano Palacios Alcocer en la presidencia del partido.

Posteriormente, se volvió coordinador técnico de Carlos Jair Jiménez Bolaños, secretario de Hacienda del gobierno de Chiapas, entonces encabezado por el perredista Juan Sabines Guerrero.

El nuevo secretario particular de Pérez Magaña es el toluqueño Nicolás Valdés Sampedro, quien en los últimos 13 años fue coordinador en la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Toluca, así como jefe de región en el Cuerpo de Guardias de Seguridad Industria, Bancaria y Comercial del Valle de Cuautitlán -Texcoco, una de las razones sociales de los polémicos Cuerpos de Seguridad Auxiliares del Estado de México (Cusaem).

Después, el licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) se desempeñó como asesor del PRI en la junta de coordinación política del Congreso mexiquense hasta entrar como director de área en la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano de la Sedesol, en 2013.

Pérez Magaña entregó la Jefatura de Oficina de la Sedesol a su coordinador de asesores Filiberto Ibáñez Juárez -quien lleva cerca de dos décadas alternando cargos en la Sedesol y la Secretaría de Educación Pública (SEP)- y, como para sustituirlo, a la Coordinación de Asesores ascendió a Anitzel Merino Dorantes, quien fue asesora en la Sedesol en 2017, después de dos años en el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

Cabe destacar que Pérez Magaña mantuvo en la Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional al priista mexiquense Francisco Javier García Bejos, un exfuncionario del Estado de México en la administración de Eruviel Ávila cercano a Peña Nieto, quien tiene a su cargo el manejo del multimillonario Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Maestros marchan en Xalapa contra la reforma educativa

<http://www.proceso.com.mx/522613/titular-de-la-sedesol-coloca-en-su-gabinete-priistas-de-oaxaca-y-del-edomex>

***ACUSAN A MORENA DE DIFAMAR A DIPUTADOS DE LA ALDF
PORTAL MILENIO;15/02/18***

... recursos bajo ninguna circunstancia serían ejercidos por otros que las mismas dependencias que proponen su manejo", comentó. Para la **Asamblea Legislativa** lo más importante es regresar lo más pronto posible la paz y la tranquilidad a los que tanto sufrieron y...

<https://www.pressclipping.com/sp3/redir.php?1595-01-JDfSDLMDnVzm2BY5ySVkxw-2376-34864-0-5390158-6435-NA==>

***LEY DE RECONSTRUCCIÓN ESTABLECE MANEJO DE RECURSOS, RESPONDEN DIPUTADOS
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;15/02/18***

Los diputados **Leonel Luna, Jorge Romero y Mauricio Toledo**, presidente y secretario de la Comisión de Gobierno, así como presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, respectivamente, rechazaron que hayan secuestrado los recursos del Fondo de Reconstrucción de la CDMX.

Lo anterior ante diversas declaraciones que calificaron de difamatorias y dolosas, por parte los simpatizantes de Andrés Manuel López Obrador.

Recordaron que en la Ley de Reconstrucción y Recuperación de la CDMX, aprobada por mayoría el pasado 24 de noviembre, se establece las disposiciones sobre la autorización para otorgar a las dependencias y demarcaciones los recursos para la reconstrucción.

En su Artículo 14 la citada Ley señala que la Comisión se encargará de revisar y aprobar los planes de acción que elaboren las dependencias e instituciones del gobierno de la CDMX, a fin de validar la adecuada coordinación y asegurar el máximo beneficio público de los recursos financieros disponibles. Para ello, elaborará y dará a conocer las metas y el sistema de indicadores que se utilizarán para dar seguimiento a las tareas de reconstrucción y recuperación.

Explicaron que en el Artículo 109 se señala que para la reconstrucción, recuperación y transformación de la capital, se creará un fondo que se denominará "Fondo para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México", cuya administración estará a cargo de la Secretaría de Finanzas. El Órgano Legislativo, a través de su Comisión de Gobierno supervisará, vigilará y propondrá el ejercicio de dicho Fondo.

“Pese a estas facultades legalmente establecidas, es claro que la ni la ALDF, ni los tres diputados firmantes ejercieron la facultad de proponer el ejercicio de dicho recurso, sino que públicamente nos comprometimos a que fuera cada dependencia o demarcación, la que hiciera concretamente sus propuestas para atender la reconstrucción de la Ciudad”, afirmaron mediante un escrito enviado a la Secretaría de Gobierno.

Y aclaran que “bajo ninguna circunstancia la ALDF misma, ni mucho menos solo 3 diputados serían responsables de la ejecución de dichos recursos, toda vez que la **Asamblea Legislativa**, al ser un órgano legislativo, carece por completo de áreas de ejecución administrativa de recursos asignados a otras Dependencias o Demarcaciones, al ser éstas mismas las únicas que legalmente pueden hacerlo”.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2018/1065305.html>

***PIDEN A CONTRALORÍA INVESTIGAR REHABILITACIÓN QUE HIZO MONREAL
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;15/02/18***

Raúl Flores, presidente del PRD en la Ciudad de México, aseguró que es trabajo de la delegación Cuauhtémoc regular el comercio en la Zona Rosa. Además dijo que es inviable que Diana Sánchez Barrios se autodenomine como la única dirigente que puede tener comercio en la zona.

Exhortó a la Contraloría de la Ciudad de México a investigar el caso, puesto que, aunque el asunto concierne a la demarcación, la Contraloría debería supervisar y atender las quejas vecinales de la rehabilitación, que ha sido tardada.

“Esto además deja ver que Monreal olvidó la delegación y se ve que no existe una sensibilidad de lo que necesitan los vecinos”, expresó.

El vicecoordinador de la bancada perredista en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), comentó que a pesar de que los vendedores ambulantes tengan una nueva imagen, fotoceldas, sean ecológicos o aunque estén equipados con la mejor tecnología, ellos no deberían estar ahí.

“Lo más importante del tema es ver y saber, platicar con los vecinos si ellos están de acuerdo en que estén establecidos los vendedores. La regulación del comercio en la vía pública no implica que la delegación sea dueña de la vía pública”, explicó.

El diputado panista, Gonzalo Espina Miranda, dijo que la delegación Cuauhtémoc es quien debe mantener un orden y formalidad al ambulante de la Zona Rosa.

Incluso aseguró que el otorgamiento de permisos a los ambulantes es un tema meramente político y con miras a beneficiar, tanto a Diana Sánchez Barrios, como a la propia delegación.

“Definitivamente Morena como siempre lo hace, está politizando esto y es para beneficiar a sus funcionarios”, detalló.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2018/1065302.html>

***ALDF EXHORTA A MAM SUSPENDER INSTALACIÓN DE PARQUÍMETROS
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;15/02/18***

La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal exhortará al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, a que suspenda la instalación y operación de parquímetros en las colonias Santa María la Ribera, San Rafael, Tabacalera y Ampliación Juárez, de la delegación Cuauhtémoc.

Lo anterior hasta que se realice una consulta ciudadana que avale o rechace la puesta en marcha de dicho programa.

No obstante, el Instituto Electoral de la Ciudad de México dijo que el procedimiento no se podría llevar a cabo puesto que es periodo electoral.

El punto de acuerdo fue presentado en tribuna por el diputado **José Alfonso Suárez del Real**.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2018/1065300.html>

***ADOPCIÓN Y MATRIMONIO GAY 'NO ESTÁN A DEBATE': BARRALES
PORTAL PUBLIMETRO;15/02/18***

La precandidata de la coalición "Por México al Frente" a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, Alejandra Barrales, aseguró que la adopción entre parejas del mismo sexo y el matrimonio igualitario son temas que "no están a debate", pues ya están legislados.

Por medio de su cuenta de Twitter, la ex líder nacional del Sol Azteca difundió un video en donde es cuestionada por un ciudadano sobre si los derechos de la comunidad gay se perderían si gana la capital, debido a que va en coalición con el PAN.

Ante esto, la perredista indicó que fue la "autora intelectual y material" de la Ley de Matrimonio Igualitario cuando fue presidenta de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, por lo que no echaría atrás sus leyes.

"Esos temas ya están legislados; jurídicamente ya están ganados, ya hubo controversias constitucionales, son derechos conquistados (...) De las cosas que discutimos con el PAN quedó perfectamente claro que ese tema no se debate.", precisó Barrales.

<https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2018/02/14/adopcion-matrimonio-gay-no-estan-debate-barrales.html>

***DAMNIFICADOS POR SISMO PIDEN A ASAMBLEÍSTAS ATENDER RECONSTRUCCIÓN
PORTAL EL MEXICANO;15/02/18***

Damnificados por sismo piden a asambleístas atender reconstrucción

Cecilia Nava Miércoles 14 de febrero de 2018 en CDMX

"Hoy que es el día del amor venimos aquí a rechinar el catre en demanda del programa emergente de la reconstrucción social, estamos llamando a la sensibilidad y al compromiso y a la acción a los diputados", piden damnificados del sismo del 19 de septiembre afuera de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF).

Los ciudadanos se plantaron en las escalinatas de este recinto acompañados con cojines en forma de corazón, casas de campaña, catres, cartulinas en las que exigen a los asambleístas resolver los daños que dejó el pasado movimiento telúrico.

Francisco Alvarado coordinador de la Asamblea Popular y el Colectivo S17, pidió una verdadera atención de la Asamblea Legislativa que cuenta con un presupuesto de 8 millones de pesos aprobados para la reconstrucción.

undefined

"Venimos a solicitar a que por lo menos 4 mil millones se dispongan ya para un programa emergente de reconstrucción social y de vivienda de interés social, para muchas familias que están afectadas por el sismo y

otras tantas que también se afectaron a partir de que las rentas incrementaron porque ya no pueden seguir pagando las rentas”, expresó.

El Colectivo está conformado por 4 mil 30 familias, y está integrado por ciudadanos de las delegaciones de Xochimilco, Benito Juárez, Venustiano Carranza, Iztapalapa, y Tlalpan, entre otras.

Los inconformes le dejaron un comunicado solicitando al presidente de la Comisión de Gobierno Leonel Luna, iniciar con la reconstrucción.

<https://www.periodicoelmexicano.com.mx/metropoli/cdmx/damnificados-por-sismo-piden-a-asambleistas-atender-reconstruccion>

CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE TIENE POR OBJETO TRANSFERIR RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES A LA ENTIDAD FEDERATIVA

PORTAL DIARIO OFICIAL;15/02/18

... información relativa a la rendición de informes sobre las finanzas públicas y la Cuenta Pública local ante la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México. V. Iniciar las acciones para dar cumplimiento a la función, programa o proyecto a que...

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5513318&fecha=15/02/2018

**LUCHANDO POR LA ASAMBLEA
PORTAL**

En la Ciudad de México, la lucha de los partidos punteros (el frente PAN-PRD y Morena) por los escaños en la asamblea legislativa es encarnizada.

Antes de siquiera comenzar las campañas, dentro de ambos partidos están los jaloneos, falsos liderazgos y patadas por debajo de la mesa.

Saben que de ello depende la actuación de su partido frente al ganador de la jefatura de gobierno de la capital del país, ganen o pierdan dicha elección.

Pasamos de una asamblea progresiva, a una que buscará defender cotos de poder, premiar y castigar a los cercanos a las cúpulas.

La democracia en el frente PAN-PRD y en Morena es cupular, deciden sólo los líderes máximos y no hay una verdadera oportunidad para nuevos liderazgos, menos aún para liderazgos sociales que ya existen.

Los mismos buscando lo mismo: el poder por el poder, seguir viviendo del erario, una curul a cambio de una compra de consciencia, una curul como pago de factura, una curul como forma de manipulación de un lado y del otro.

Mientras los creativos en los partidos políticos buscan cómo armar las campañas para convencer al elector, en su seno siguen peleando como perros y gatos por las candidaturas plurinominales y por los distritos que creen tener seguros. También están buscando los rellenos para enviar candidatos a donde perderán con certeza y, para llenar la lista plurinomial con gente que de antemano saben, no llegará a una curul. En síntesis: una simulación democrática.

Así funciona la democracia en la Ciudad de México y es tan solo el reflejo de cómo opera en el ámbito federal, también los jaloneos en vísperas de la renovación de las cámaras de diputados y senadores tienen a los partidos al borde de las guerrillas civiles internas.

<http://www.diarioimagen.net/?p=364485>

**EMPLAZAN A ASEGURADORAS A PAGAR A DAMNIFICADOS
PORTAL DIARIO IMAGEN;15/02/18**

La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros debe obligar a sus agremiados a efectuar el pago total por daños ocasionados por los sismos a propietarios de inmuebles y/o vehículos que contaban con seguro vigente y para lo cual cuentan con una bolsa de un billón de pesos.

Para agilizar los pagos, la diputada **Lourdes Valdez Cuevas** solicitó a las instituciones privadas de seguros establecer comunicación con la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación Ciudad de México, a fin de compartir las bases de datos e identificar a damnificados que reclaman este derecho.

De acuerdo a información de la Condusef, solo 712 personas han recibido el pago del seguro contratado.

Valdez recordó que las aseguradoras cuentan con una bolsa de un billón de pesos para el pago de la indemnizaciones correspondientes a nivel nacional. En este sentido, manifestó que hay confianza para que el sector respalde a la población damnificada, en especial, a la que habita en la CDMX. Según el gremio, las compañías aseguradoras recibieron 10 mil 658 solicitudes de indemnización durante la crisis social por el sismo del 19-S.

Disminuyó valor catastral

A propuesta de los diputados **Ana Rodríguez y José Alfonso Suárez del Real**, el pleno de la Comisión Permanente de la **Asamblea Legislativa** exhortó al Gobierno de la Ciudad de México ampliar el acuerdo de condonación del pago del Impuesto Predial a 52 colonias de la delegación Iztapalapa, las cuales se ubican en zonas de grietas y hundimientos diferenciales. Indicaron que el sismo del pasado 19 de septiembre elevó el nivel de afectación de las viviendas en alto riesgo y disminuyó su valor catastral, derivado también de los daños a la infraestructura urbana, sin embargo, los cobros de impuestos siguen puntuales.

Afirmaron que el cinturón de grietas que atraviesa la delegación Iztapalapa de Ermita Zaragoza a La Planta afecta a más de 65 colonias, es decir, a 14 mil viviendas, aunque se habla de 19 mil. Los legisladores dijeron que la Resolución del presente año, relativa a las viviendas ubicadas en el perímetro de la grieta, no contempló las colonias que fueron afectadas por el sismo del 19 de septiembre del 2017, y que tendrán daños estructurales similares a las que están cercanas a las grietas. Ante ello, el pleno de la Diputación Permanente consideró que la cercanía de las viviendas con las grietas y hundimientos de la zona oriente, agravadas por el sismo del 19 de septiembre, causaron afectaciones irreversibles para el patrimonio familiar.

Por ello, las y los legisladores de todos los grupos parlamentarios apoyaron la propuesta del grupo parlamentario de Morena y exhortaron al Gobierno capitalino a ampliar a 52 colonias más la condonación total del pago de Impuesto Predial, por la depreciación que sufrirán las viviendas de estas colonias.

Seguimiento a uso de recursos

La Comisión de Asuntos Indígenas instaló el grupo de trabajo que dará seguimiento y evaluará el ejercicio del presupuesto del Anexo 10 "Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas" del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018, integrado por diputados y representantes de 15 dependencias federales.

CDI y sus políticas paternalistas

Durante la instalación del grupo de trabajo que dará seguimiento y evaluará el ejercicio del presupuesto del Anexo 10 “Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas” del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018, el diputado Cándido Coheto Martínez, presidente de la comisión legislativa, solicitó replantear los programas de desarrollo con la participación de los indígenas, para considerar su potencial, vocaciones, cultura y tradiciones, a fin de aprovechar de forma sustentable, en su beneficio, los recursos naturales de las zonas.

Luego de que la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara Baja instaló el grupo de trabajo, los legisladores indicaron que el destino de los pueblos originarios no es la pobreza y que se requiere planear con ellos el desarrollo para que definan sus prioridades y sean copartícipes de las acciones, las evalúen y vigilen su aplicación e impacto, mediante estrategias transexenales. A los representantes de las dependencias federales, presentes en la reunión de la Comisión, el diputado Coheto les pidió “hacer posible lo imposible” y que los proyectos no sean una utopía, sino una realidad, en un ambiente de dignidad y respeto hacia los indígenas, a través de aplicar la creatividad de todos los sectores involucrados.

Destacó la importancia de la estrategia transversal mediante las 15 dependencias públicas, con un presupuesto de 80 mil 844 millones de pesos, para atender a los 68 pueblos autóctonos, equivalentes a una población cercana a los 13 millones de mexicanos. Hasta ahora, dijo, la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas (CDI) “maneja políticas paternalistas y asistencialistas que no han acabado con la pobreza”, pese a tener un presupuesto cercano a los siete mil millones de pesos.

lm0007tri@yahoo.com.mx

<http://www.diarioimagen.net/?p=364480>

***DAMNIFICADOS POR SISMO PIDEN A ASAMBLEÍSTAS ATENDER RECONSTRUCCIÓN
PORTAL ORP NOTICIAS;15/02/18***

El Colectivo está conformado por 4 mil 30 familias, y está integrado por ciudadanos de las delegaciones de Xochimilco, Benito Juárez, Venustiano Carranza, Iztapalapa, y Tlalpan, entre otras.

“Hoy que es el día del amor venimos aquí a rechinar el catre en demanda del programa emergente de la reconstrucción social, estamos llamando a la sensibilidad y al compromiso y a la acción a los diputados”, piden damnificados del sismo del 19 de septiembre afuera de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF).

Los ciudadanos se plantaron en las escalinatas de este recinto acompañados con cojines en forma de corazón, casas de campaña, catres, cartulinas en las que exigen a los asambleístas resolver los daños que dejó el pasado movimiento telúrico.

Francisco Alvarado coordinador de la Asamblea Popular y el Colectivo S17, pidió una verdadera atención de la **Asamblea Legislativa** que cuenta con un presupuesto de 8 millones de pesos aprobados para la reconstrucción.

“Venimos a solicitar a que por lo menos 4 mil millones se dispongan ya para un programa emergente de reconstrucción social y de vivienda de interés social, para muchas familias que están afectadas por el sismo y otras tantas que también se afectaron a partir de que las rentas incrementaron porque ya no pueden seguir pagando las rentas”, expresó.

El Colectivo está conformado por 4 mil 30 familias, y está integrado por ciudadanos de las delegaciones de Xochimilco, Benito Juárez, Venustiano Carranza, Iztapalapa, y Tlalpan, entre otras.

Los inconformes le dejaron un comunicado solicitando al presidente de la Comisión de Gobierno **Leonel Luna**, iniciar con la reconstrucción.

<http://www.orpnoticias.com.mx/nota.cfm?id=106080&ciudad=ttp>

**ASAMBLEA LEGISLATIVA PIDE SUSPENSIÓN DE PARQUÍMETROS EN LA CUAUHTÉMOC
PORTAL AZTECA NOTICIAS;15/02/18**

La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** aprobó exhortar al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, suspender la instalación y operación de parquímetros en las colonias Santa María la Ribera, San Rafael, Tabacalera y Ampliación Juárez, de la delegación Cuauhtémoc.

Por ello, calificó como urgente y obvia resolución solicitar la suspensión de la instalación y operación de parquímetros hasta que pase el año electoral, y después de que se realice una consulta ciudadana que avale o rechace la puesta en marcha de dicho programa.

El diputado promovente **José Alfonso Suárez del Real** señaló que cuando no hay acuerdos con la ciudadanía para llevar a cabo este tipo de programas de control del espacio público, a través del sistema de parquímetros, lo que se genera es una confrontación innecesaria con la sociedad vecinal.

Al respecto, recordó que el sistema de parquímetros proviene de la última regencia del Distrito Federal, la cual acordó con los vecinos de la demarcación difundir los beneficios y control de los fideicomisos para, a partir de ello, aplicar el programa.

En la fundamentación de los argumentos se hizo referencia a la problemática suscitada recientemente en algunas colonias de la delegación.

“En la Tabacalera no se realizó algún tipo de consulta vecinal para que los colonos decidieran si aceptaban o no la colocación de los parquímetros. Anoche, vecinos de la colonia bloquearon por más de dos horas la Avenida de los Insurgentes en ambas direcciones, a la altura de Antonio Caso, en protesta por los parquímetros”, refirió.

Suárez del Real manifestó su inconformidad de que la empresa responsable de estos parquímetros pretenda imponer su programa so pretexto de haber iniciado pláticas con comités cuando éstos han exigido ser consultados, situación que no ha ocurrido.

La empresa Mojo Real Estate, responsable de esta instalación, ha dicho que en la Tabacalera serían 44 los parquímetros colocados, mientras que para la San Rafael, 132 aparatos.

Comentarios

<https://azteca.digital/2018/02/14/asamblea-legislativa-pide-suspension-de-parquimetros-en-la-cuauhtemoc/>

**PIDE ALDF IMPLEMENTAR TELEMEDICINA EN PENITENCIARIÁS CAPITALINAS
PORTAL CAPITAL CDMX;15/02/18**

La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) exhortó al gobierno capitalino a implementar telemedicina en las penitenciarías de la Ciudad de México.

Los secretarios de Gobierno, Patricia Mercado Castro, y de Salud, Román Rosales Avilés, fueron exhortados por los legisladores de la Asamblea, para impulsar el servicio de telemedicina en las 18 unidades médicas de los reclusorios y las comunidades de tratamiento especializado para adolescentes de la Ciudad de México para evitará el traslado de reos peligrosos a los hospitales.

La presidenta de la Comisión de Reclusorios en el órgano legislativo, **Rebeca Peralta**, señaló el caso de José Sánchez Villalobos, alias El señor de los túneles, quien construyó el túnel por el que escapó Joaquín El Chapo Guzmán del penal de máxima seguridad de Almoloya de Juárez, Estado de México en julio de 2015, donde se

tuvo que realizar un operativo especial para custodiar al interno, lo cual implicó elevados costos para el sistema penitenciario de la ciudad que significa un alto costo y pone en riesgo la seguridad institucional.

La telemedicina brinda servicios médicos virtuales a distancia a 3 millones 322 mil 645 personas a través de 606 centros de salud en 21 entidades del país, entre las que destacan el Estado de México, Querétaro, Puebla y la Capital CDMX.

Además, los partidos políticos representados en la instancia legislativa aprobaron la petición, pues contribuirá a que se atienda de una manera más eficiente a los 27,730 internos e internas del sistema penitenciario de la ciudad y a los 152 adolescentes que se encuentran en las Comunidades de Tratamiento Especializado.

Asimismo, la aplicación de la telemedicina en el sistema penitenciario de la ciudad permitirá, la interrelación con especialistas para poder otorgar un diagnóstico oportuno, la obtención de una segunda opinión, atención de calidad, disminución en los costos en traslados e internamientos innecesarios, así como la mejora de los circuitos de información.

<https://capital-cdmx.org/nota-Pide-ALDF-implementar-telemedicina-en-penitenciarias-capitalinas--201815211>

**ALDF CEDE A GOBIERNO DE LA CDMX SUS FACULTADES PARA EJERCER FONDO DE RECONSTRUCCIÓN
PORTAL CAPITAL CDMX;15/02/18**

Los diputados del PRD **Leonel Luna**, **Mauricio Toledo** y del PAN **Jorge Romero** se comprometieron a no ejercer las facultades que se les otorgaron en la Ley de Reconstrucción de la CdMx y a autorizar de manera inmediata y sin reservas el listado desglosado de las obras y servicios a ejecutar que de manera unificada e integral envíe la Secretaría de Finanzas, con respecto a la totalidad del Fondo de Reconstrucción.

Lo anterior, con el único objetivo de acelerar la entrega de los recursos a las dependencias y particulares que hayan resultado dañados por los sismos de septiembre.

Luna, presidente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), Romero, secretario de la ALDF y Toledo, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Poder legislativo rechazaron categóricamente tener “secuestrados” los recursos del Fondo de Reconstrucción de la CdMx.

Afirmaron que la Ley de Reconstrucción y Recuperación de la CDMX establece las disposiciones sobre la autorización para otorgar a las dependencias y demarcaciones los recursos para la reconstrucción.

“En su Artículo 14 la citada Ley señala que la Comisión se encargará de revisar y aprobar los planes de acción que elaboren las dependencias e instituciones del gobierno de la CdMx, a fin de validar la adecuada coordinación y asegurar el máximo beneficio público de los recursos financieros disponibles”, aseguraron.

Explicaron que para ello, elaborarán y darán a conocer las metas y el sistema de indicadores que se utilizarán para dar seguimiento a las tareas de reconstrucción y recuperación.

Precisaron que el Artículo 109 señala que para la reconstrucción, recuperación y transformación de la Ciudad de México, se creará un fondo que se denominará “Fondo para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México”, cuya administración estará a cargo de la Secretaría de Finanzas.

“El órgano legislativo, a través de su Comisión de Gobierno supervisará, vigilará y propondrá el ejercicio de dicho Fondo”, dijeron.

Con base en ello, **Luna**, **Toledo** y **Romero** afirmaron que pese a estas facultades legalmente establecidas, “es claro que la ni la ALDF, ni los tres diputados firmantes ejercieron la facultad de proponer el ejercicio de dicho

recurso, sino que públicamente nos comprometimos a que fuera cada dependencia o demarcación la que hiciera concretamente sus propuestas para atender la reconstrucción de la Ciudad”.

Aseguraron que “también es claro que bajo ninguna circunstancia la ALDF misma, ni mucho menos sólo tres diputados serían responsables de la ejecución de dichos recursos, toda vez que la **Asamblea Legislativa**, al ser un órgano legislativo, carece por completo de áreas de ejecución administrativa de recursos asignados a otras dependencias o demarcaciones, al ser éstas mismas las únicas que legalmente pueden hacerlo.

“Tenemos claro que los derechos de las personas son primero; Este ha sido el único interés que impulsó a la ALDF al aprobar la citada ley. Es una total tergiversación, el siquiera sugerir que existiera un interés de manejo discrecional de recursos; aseveración no solo insensata sino ignorante, toda vez que dichos recursos bajo ninguna circunstancia serían ejercidos por otros que las mismas dependencias que proponen su manejo”.

Luna, Toledo y Romero expresaron que para la ALDF lo más importante es regresar lo más pronto posible la paz y la tranquilidad a los que tanto sufrieron y sufren aún los estragos de los amargos sucesos para que puedan recuperar su patrimonio y su tranquilidad.

“En ese sentido, cedemos toda la facultad de determinar el destino de los recursos al titular de la Secretaría de Finanzas. Tenemos plena confianza en que el titular de dicha Secretaría tendrá la sensibilidad necesaria para lograr los acuerdos con las diferentes instancias de gobierno de la CDMX; con los miembros de la Comisión de Reconstrucción que ejecutarán el Programa Integral de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX; así como con los damnificados y vecinos de las colonias dañadas.

“Estamos Convencidos que los recursos del Fondo de Reconstrucción, serán eficientemente destinados a quienes verdaderamente lo requieren”, añadieron.

<https://capital-cdmx.org/nota-ALDF-cede-a-Gobierno-de-la-CDMX-sus-facultades-para-ejercer-fondo-de-Recons201814236>

TRABAJADORES DE LA ASAMBLEA AÚN NO RECIBEN AGUINALDOS COMPLETOS PORTAL ALDÉN;15/02/18

Este miércoles, por tercera ocasión, la ALDF aprobó un punto de acuerdo que instruye al Oficial Mayor y al Tesorero del órgano parlamentario a cumplir de manera inmediata con el pago completo del aguinaldo sin deducciones a los trabajadores de honorarios.

Y es que desde diciembre pasado a los trabajadores contratados por esa modalidad, les adeudan el equivalente a 10 días de salario, pues sin sustento legal, ni mucho menos dar explicaciones, los órganos administrativos recortaron dicha gratificación.

“Constituye una exigencia ética que las y los diputados respetemos y garanticemos los derechos laborales de los trabajadores de honorarios de esta **Asamblea Legislativa**, debido a que son ellos quienes nos apoyan en nuestras tareas cotidianas como legisladores” enfatizó la diputada, **Flor Ivone Morales**.

La morenista, promotora del punto de acuerdo actual, recordó que esta misma exigencia se hizo el 14 de diciembre, aprobándose por mayoría y de nuevo el 31 de enero, por unanimidad, y fijando un plazo máximo de 5 días hábiles para cumplirse, mismos que expiraron el 8 de este mes.

Así mismo, enfatizó que a pesar de que dichas unidades administrativas son competentes para cumplir a cabalidad, a más de dos meses de distancia, no han hecho lo ordenado.

<http://elanden.mx/item-Trabajadores-de-la-Asamblea-aun-no-reciben-aguinaldos-completos-201814233>

**AMPLIAR CONDONACIÓN DE PREDIAL EN IZTAPALAPA
PORTAL EL ANDÉN;15/02/18**

Los diputados **Ana Rodríguez y José Alfonso Suárez** indicaron que 52 colonias más presentan grietas y hundimientos.

El sismo del pasado 19 de septiembre no solo elevó el riesgo y disminuyó el valor catastral de muchas viviendas en especial en la delegación Iztapalapa, sino que el cobro de impuesto predial sigue igual, cuando estas casas ubican en zonas de grietas y hundimientos diferenciales.

Por ello los diputados **Ana Rodríguez y José Alfonso Suárez del Real**, exhortaron al gobierno de la ciudad para que amplíe el acuerdo de condonación del pago del impuesto predial a 52 colonias de la delegación Iztapalapa.

Los legisladores señalaron el acuerdo del 15 de enero de 2018 resulta insuficiente, al beneficiar únicamente a predios de 22 colonias y deja fuera a viviendas de 52 colonias que de forma histórica han sido afectadas por grietas.

Afirmaron que el cinturón de grietas que atraviesa la delegación Iztapalapa de Ermita Zaragoza a La Planta afecta a más de 65 colonias, es decir, a 14 mil viviendas históricas, actualmente información de las propias autoridades delegacionales hablan de 19 mil viviendas.

El sismo dejó fracturas en el asfalto de 50 centímetros de ancho, el desplazamiento de la tierra que alcanza 1.90 metros y más de 20 metros de profundidad, sin embargo, el valor catastral de los inmuebles dañados no han sufrido ajustes de acuerdo a su nueva condición.

El punto de acuerdo fue aprobado en la diputación permanente por todos los grupos parlamentarios.

<http://elanden.mx/item-Ampliar-condonacion-de-predial-en-iztapalapa201814216>

**LOS PASOS FIRMES DE MUCIO ISRAEL HERNÁNDEZ
PORTAL EL ANDÉN;15/02/18**

Si alguien sabe de política chilanga, sus entrañas, movimiento y timing es el ex comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, Mucio Israel Hernández Guerrero.

Aunque dista mucho de ser un político declarado, ha estado inmerso y ligado al desarrollo legislativo y administrativo de la ciudad. Desde hace años ligado al perredismo hasta hace poco, pues tras su renuncia al InfoDF, se dejó ver al lado de Morena, al firmar el acuerdo para respaldar a Claudia Sheinbaum.

El camino del sociólogo y filósofo en el devenir político de la ciudad es amplio, lo mismo trabajó en áreas de atención a jóvenes en reclusión, realizó análisis políticos para el gobierno capitalino, que participó en la elaboración de leyes en la **Asamblea Legislativa**, en distintos periodos, y de ahí su salto a la transparencia y acceso a la información.

Sus pasos firmes, no son consecuencia de la suerte meramente, sino del trabajo y dedicación, y obviamente estar de lado correcto en el tiempo preciso y con la información adecuada. Dentro del sol azteca estuvo apoyado por la corriente bejaranista (IDN).

Sus padrinos políticos van desde René Bejarano, pasando por Agustín Guerrero, **Aleida Alavez y Leonel Luna**, todos, lo cobijaron. Un hombre discreto en consecuencia de bajo perfil mediático, ha sabido ser institucional y moverse en la cloaca política, pese a las marañas de poder que se registran.

Sin embargo, su dimisión del Infodf por diferencias con las **Asamblea Legislativa** por los procedimientos de estructuración del organismo y en el proceso de selección de los nuevos comisionados, le dieron la disculpa perfecta para salir y reencontrarse con sus antiguos compañeros, ahora morenistas. Seguro Mucio Israel Hernández estará listo para seguir pisando fuerte.

<http://elanden.mx/item-Los-pasos-firmes-de-Mucio-Israel-Hernandez20181424>

**SOLICITA ALDF A GOBIERNO CAPITALINO IMPLEMENTAR LA TELEMEDICINA EN CÁRCELES DE LA
CDMX
PORTAL NOTICIAS CD;15/02/18**

La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** exhortó a los secretarios de Gobierno, Patricia Mercado Castro, y de Salud, Román Rosales Avilés, para que implementen el servicio de telemedicina en las 18 unidades médicas de los reclusorios y las comunidades de tratamiento especializado para adolescentes de la Ciudad de México, lo cual evitará el traslado de reos peligrosos a los hospitales, como el caso de José Sánchez Villalobos, alias El señor de los túneles, que significa un alto costo y pone en riesgo la seguridad institucional.

Los diputados de los partidos políticos representados en la instancia legislativa aprobaron el punto de acuerdo presentado por la presidenta de la Comisión Especial de Reclusorios, **Rebeca Peralta León**, quien comentó que para el traslado y la atención médica de la persona privada de su libertad que construyó el túnel por el que escapó Joaquín El Chapo Guzmán del penal de máxima seguridad de Almoloya de Juárez, Estado de México, en julio de 2015, se tuvo que realizar un operativo especial para custodiar al interno, lo cual implicó elevados costos para el sistema penitenciario de la ciudad.

La legisladora del PRD precisó que la implementación de esa herramienta tecnológica contribuirá a que se atienda de una manera más eficiente a los 27,730 internos e internas del sistema penitenciario de la ciudad y a los 152 adolescentes que se encuentran en las Comunidades de Tratamiento Especializado.

Señaló que actualmente 532 trabajadores del sector salud brindan la atención tanto en centros de reclusión como en comunidades de tratamiento especializado para adolescentes sólo en el primer nivel, lo que minimiza las posibilidades de actuación de manera oportuna en situaciones donde se requiere de una atención especializada.

La legisladora aseguró que la aplicación de la telemedicina en el sistema penitenciario de la ciudad permitirá, entre otras cosas, la interrelación con especialistas para poder otorgar un diagnóstico oportuno, la obtención de una segunda opinión, atención de calidad, disminución en los costos en traslados e internamientos innecesarios, así como la mejora de los circuitos de información.

De acuerdo con el Doctor Carlos Iglesias, de la facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, la telemedicina es entendida como el uso de tecnologías avanzadas de telecomunicaciones para intercambiar información médica y proveer servicios tanto de salud como de educación médica continua a distancia a través de barreras geográficas, socioculturales y temporales, abundó.

Peralta León dijo que de acuerdo con la Secretaría de Salud Federal, en México la telemedicina se implementó desde 1995, y hoy en día se brindan servicios médicos virtuales a distancia a 3 millones 322 mil 645 personas a través de 606 centros de salud en 21 entidades del país, entre las que destacan el Estado de México, Querétaro, Puebla y la Ciudad de México.

Actualmente la Red de Telemedicina es encabezada por la Secretaría de Salud Federal junto con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y Petróleos Mexicanos (PEMEX), instituciones que cuentan con 4 mil 300 profesionales que a través de la telemedicina realizan exámenes, toman muestras, analizan órganos internos a distancia, emiten opiniones médicas, entre otras aportaciones, agregó.

“Debido a los resultados positivos que esta nueva herramienta tecnológica ha brindado, la Secretaría de Salud Federal a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información no solo implementará proyectos de conectividad satelital para que en todo el país se pueda proveer atención médica de este tipo, sino también buscará ampliar y fortalecer las redes de atención de telemedicina en zonas donde la población se encuentre vulnerable”, abundó.

Finalmente, la diputada perredista indicó que la iniciativa de ampliación y fortalecimiento de las redes va en ascenso, tan es así que hoy en día la telemedicina forma parte de los servicios de salud en Centros de Readaptación Social de Sonora, Guanajuato, Oaxaca y Monterrey, de esta última entidad tales son los casos del Centro de Readaptación Social de Topo Chico, y el Centro de Readaptación Social de Cadereyta.

<http://noticiascd.mx/cdmx/solicita-aldf-a-gobierno-capitalino-implementar-la-telemedicina-en-carceles-de-la-cdmx/>

EXIGEN AL AEROPUESTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SUBSANAR EL ROBO DE EQUIPAJE
PORTAL DEL DF;15/02/18

EXIGEN AL AEROPUESTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SUBSANAR EL ROBO DE EQUIPAJE

- Piden a empresas que resguardan la terminal que mejoren sus filtros de contratación.
- VivaAerobus, Interjet y Volaris, las aerolíneas más denunciadas por este delito.

El GPPAN en la ALDF alzó la voz a nombre de cientos de usuarios del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, que han sido víctima del robo de equipaje a lo largo de este 2018 y en donde la cifra repuntó en 25 por ciento con respecto al año pasado.

A través del panista **Gonzalo Espina Miranda**, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, la fracción del PAN cuestionó al director general de la terminal aérea, Alexandro Argudín Le Roy, sobre las medidas que adoptará frente a esta problemática.

Al citar números del Consejo Ciudadano, mencionó que en 2017 se denunciaron 60 casos y en 2016 hubo un reporte de 48 robos.

Gonzalo Espina dijo que de acuerdo a las indagatorias, el robo de equipaje dentro del aeropuerto capitalino apunta hacia empleados de las empresas de seguridad contratadas por las aerolíneas.

Ante ello, el diputado del PAN sugirió a las aerolíneas del AICM acercarse a las autoridades locales para mejorar la seguridad interna de la terminal.

“La incapacidad de la policía federal es latente y se refleja al no garantizar la seguridad de las pertenencias. Pedimos a las autoridades del Aeropuerto establecer un puente de diálogo con la Secretaría de Seguridad Pública local para encontrar coincidencias que protejan los bienes de los pasajeros”.

Por otra parte, el panista exigió a las empresas VivaAerobus, Interjet y Volaris, responsabilizarse por las pérdidas y enfrentar las denuncias por robo de maletas entre sus pasajeros, restituyendo las pérdidas.

Sin embargo, a decir del Consejo Ciudadano, que es parte del programa Protejamos nuestro aeropuerto, las aerolíneas no han mostrado mucho interés en subsanar este fenómeno ya que ha subido el número de casos de robo de equipaje.

Del mismo modo, le pedimos a las empresas encargadas de seguridad del AICM que mejore sus filtros de contratación y compartir sus perfiles con elementos de la policía capitalina para una valoración más amplia.

<https://noticiasdelf.com/nota-ciudad-exigen-al-aeropuerto-internacional-de-la-ciudad-de-mexico-subsanar-el-robo-de-equipaje201814246>

***NECESARIO IMPULSAR LA CULTURA Y ABRIR ESPACIOS PARA DIFUNDIR EL ARTE
PORTAL NOTICIAS DEL DF;15/02/18***

Legisladores debemos ser cajas de resonancia de la ciudadanía; diputado **Armando López Velarde**.

Es fundamental impulsar la cultura en tiempos como los que hoy vivimos y generar espacios para difundir el arte, afirmó el diputado **Armando López Velarde Campa** al dar a conocer la exposición pictórica “Crisoles y Sincretismos” que se presenta en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

“Los legisladores debemos ser cajas de resonancia de la ciudadanía; hoy corren tiempos de crisis, violencia, inseguridad y falta de recursos, en los que la cultura es relegada y subestimada. Es de mayor prioridad hacer que se escuchen las voces de los habitantes de la ciudad, quienes dedican su trabajo y su talento para plasmar lo mejor de la sociedad”, resaltó.

El legislador consideró que esta exposición es una excelente oportunidad para impulsar vehículos de expresión que pueden significar una alternativa para la población”.

Esta muestra es dirigida por el artista plástico Alejandro Costilla y la organización del proyecto “Café Santuario” de los maestros Helen Bickham, Guadalupe Pimentel y Daniel Núñez, quienes buscan llevar sus obras a diferentes espacios públicos, con el propósito de acercar a la población a la cultura.

El maestro Costilla sostuvo que es muy difícil la comunicación entre el artista y la gente, porque las personas no suelen tener contacto con el arte. Por ello, la **Asamblea Legislativa** busca ser la intermediaria ideal para lograr este acercamiento con el público, más allá de los colores partidistas.

Helen Bickham, quien es una artista radicada en México y nacida en Manchuria, China, comentó que el arte puede ser un elemento de la vida cotidiana, y destacó la importancia de exponer el proyecto en la **ALDF**.

“Es un lugar donde se aplican y se hacen las leyes, donde existe la democracia y hay cariño al pueblo y, por lo tanto, tienen que estar plasmadas porque es clave para acercar a los habitantes al arte; es como sembrar un árbol en donde no hay”.

Dicha exposición estará abierta al público de manera gratuita hasta el 16 de febrero en el mezzanine del edificio ubicado en la Plaza de la Constitución.

“Crisoles y Sincretismos” es la quinta muestra artística que el diputado Campa ha impulsado en esta VII Legislatura.

<https://noticiasdelf.com/nota-ciudad-necesario-impulsar-la-cultura-y-abrir-espacios-para-difundir-el-arte201814214>

**SOLICITA ALDF A GOBIERNO CAPITALINO IMPLEMENTAR LA TELEMEDICINA EN CÁRCELES DE LA
CDMX
PORTAL POLITIQUERÍAS;15/02/18**

-La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** exhortó a los secretarios de Gobierno, Patricia Mercado Castro, y de Salud, Román Rosales Avilés, para que implementen el servicio de telemedicina en las 18 unidades médicas de los reclusorios y las comunidades de tratamiento especializado para adolescentes de la Ciudad de México, lo cual evitará el traslado de reos peligrosos a los hospitales, como el caso de José Sánchez Villalobos, alias El señor de los túneles, que significa un alto costo y pone en riesgo la seguridad institucional.

Los diputados de los partidos políticos representados en la instancia legislativa aprobaron el punto de acuerdo presentado por la presidenta de la Comisión Especial de Reclusorios, **Rebeca Peralta León**, quien comentó que para el traslado y la atención médica de la persona privada de su libertad que construyó el túnel por el que escapó Joaquín El Chapo Guzmán del penal de máxima seguridad de Almoloya de Juárez, Estado de México, en julio de 2015, se tuvo que realizar un operativo especial para custodiar al interno, lo cual implicó elevados costos para el sistema penitenciario de la ciudad.

La legisladora del PRD precisó que la implementación de esa herramienta tecnológica contribuirá a que se atienda de una manera más eficiente a los 27,730 internos e internas del sistema penitenciario de la ciudad y a los 152 adolescentes que se encuentran en las Comunidades de Tratamiento Especializado.

Señaló que actualmente 532 trabajadores del sector salud brindan la atención tanto en centros de reclusión como en comunidades de tratamiento especializado para adolescentes sólo en el primer nivel, lo que minimiza las posibilidades de actuación de manera oportuna en situaciones donde se requiere de una atención especializada.

La legisladora aseguró que la aplicación de la telemedicina en el sistema penitenciario de la ciudad permitirá, entre otras cosas, la interrelación con especialistas para poder otorgar un diagnóstico oportuno, la obtención de una segunda opinión, atención de calidad, disminución en los costos en traslados e internamientos innecesarios, así como la mejora de los circuitos de información.

De acuerdo con el Doctor Carlos Iglesias, de la facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, la telemedicina es entendida como el uso de tecnologías avanzadas de telecomunicaciones para intercambiar información médica y proveer servicios tanto de salud como de educación médica continua a distancia a través de barreras geográficas, socioculturales y temporales, abundó.

Peralta León dijo que de acuerdo con la Secretaría de Salud Federal, en México la telemedicina se implementó desde 1995, y hoy en día se brindan servicios médicos virtuales a distancia a 3 millones 322 mil 645 personas a través de 606 centros de salud en 21 entidades del país, entre las que destacan el Estado de México, Querétaro, Puebla y la Ciudad de México.

Actualmente la Red de Telemedicina es encabezada por la Secretaría de Salud Federal junto con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y Petróleos Mexicanos (PEMEX), instituciones que cuentan con 4 mil 300 profesionales que a través de la telemedicina realizan exámenes, toman muestras, analizan órganos internos a distancia, emiten opiniones médicas, entre otras aportaciones, agregó.

“Debido a los resultados positivos que esta nueva herramienta tecnológica ha brindado, la Secretaría de Salud Federal a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información no solo implementará proyectos de conectividad satelital para que en todo el país se pueda proveer atención médica de este tipo, sino también buscará ampliar y fortalecer las redes de atención de telemedicina en zonas donde la población se encuentre vulnerable”, abundó.

Finalmente, la diputada perredista indicó que la iniciativa de ampliación y fortalecimiento de las redes va en ascenso, tan es así que hoy en día la telemedicina forma parte de los servicios de salud en Centros de Readaptación Social de Sonora, Guanajuato, Oaxaca y Monterrey, de esta última entidad tales son los casos del Centro de Readaptación Social de Topo Chico, y el Centro de Readaptación Social de Cadereyta.

<http://politiquerias.com/2018/02/14/solicita-aldf-a-gobierno-capitalino-implementar-la-telemedicina-en-carceles-de-la-cdmx/>

**APRUEBA ASAMBLEA LEGISLATIVA EMITIR CONV...
PORTAL INFORMANTE;15/02/18**

El pleno de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México aprobó por unanimidad el punto de acuerdo presentado por el diputado de morena **Juan Jesús Briones Monzón** en el que, solicitó la colaboración del Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, a fin de unir esfuerzos y hacer un llamado a la ciudadanía para alentarlos a participar en la creación del himno a la Ciudad de México.

El legislador enfatizó en que dicho himno deberá plasmar lo más representativo de la Ciudad y de sus 16 demarcaciones; Azcapotzalco, “el lugar de los hormigueros” durante la época prehispánica, “el lugar de los Coyotes” en Coyoacán, “la cementera de flores” Xochimilco, Iztacalco “el lugar de la sal”.

Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Tlalpan, Milpa Alta, Venustiano Carranza, Iztapalapa, Cuajimalpa y Álvaro Obregón que constituyen hoy la ciudad más grande de la República Mexicana y el principal centro académico, cultural, social y político del país y sede de los Poderes de la Unión.

Con el ánimo de promover la inclusión y participación de los habitantes de la Ciudad de México, Briones Monzón convocó a la ciudadanía en general y miembros de la comunidad artística a participar en la creación de la letra y la música del himno a la Ciudad de México.

Ello, buscará en sus estrofas realzar sus rasgos históricos y culturales de nuestra ciudad capital, promoviendo la paz así como la fraternidad y el respeto a nuestras raíces que llene de orgullo y dignidad a sus habitantes, evitando la inclusión de temas bélicos.

<https://www.informate.com.mx/index.php/mexico/informacion-general/39-megalopolis/337653-aprueba-asamblea-legislativa-emitir-convocatoria-para-la-creacion-del-himno-a-la-cdmx.html>

**PROPONE PT REVISAR LEGISLACIÓN PENAL PARA EVITAR CASOS DE IMPUNIDAD
PORTAL 20 MINUTOS;15/02/18**

Magdalena Núñez Monreal, comisionada política del Partido del Trabajo en la Ciudad de México exhortó a la **Asamblea Legislativa** a revisar la legislación penal, para evitar vacíos que generan impunidad... Magdalena Núñez Monreal, comisionada política del Partido del Trabajo en la Ciudad de México exhortó a la Asamblea Legislativa a revisar la legislación penal, para evitar vacíos que generan impunidad. En un comunicado, la directiva del PT capitalino explicó que, por ejemplo, los menores involucrados en hechos delictivos que incluyen armas de fuego, no pueden ser fotografiados y la policía no puede averiguar sus antecedentes penales, lo cual genera impunidad.

Los jóvenes que participan en actos violentos, son rápidamente puestos en libertad y saben que no se les acusará de reincidir, porque no se pueden hacer indagaciones. En ese sentido, Núñez Monreal aseguró que se debe establecer una clara diferencia entre los derechos humanos de los infractores y los de las víctimas para que no se detenga muchas veces al mismo delincuente y salga libre casi de inmediato, tan sólo con cambiarse el nombre. De manera paralela, resulta indispensable que la Procuraduría de Justicia y la Policía preventiva

capitalina redoblen esfuerzos para localizar y combatir a las bandas que proveen de armas de fuego a los menores de edad.

<https://www.20minutos.com.mx/noticia/332973/0/propone-pt-revisar-legislacion-penal-para-evitar-casos-de-impunidad/#xtor=AD-1&xts=513356>

***PIDE ALDF VIGILAR TRÁNSITO DE VEHÍCULOS DE CARGA
PORTAL REVISTA TRANSPORTE;15/02/18***

Comisión de Seguridad Pública de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) avalaron un punto de acuerdo para exhortar a la Subsecretaría de Tránsito de la Secretaría de...

<http://tyt.com.mx/noticias/pide-aldf-vigilar-transito-de-vehiculos-de-carga/>

***CONTINUAR LEYENDO : URGEN A MANCERA TERNAS PARA FISCAL ANTICORRUPCIÓN
PORTAL EL HERALDO DE MÉXICO;15/02/18***

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y diputados ocupados en el actual proceso electoral mantienen empantanado el proceso para las designaciones del Sistema Local Anticorrupción (SLA).

Ernesto Sánchez, presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), urgió al mandatario local a enviar las ternas del fiscal, del secretario técnico y las de magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

“Estamos a la espera de esas propuestas para analizarlas, decidir las en la comisión y dictaminarlas para poder llamar al periodo extraordinario”, explicó.

Detalló que a esto se suma la ausencia de legisladores que formaron parte del proceso para elegir a los comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales (InfoDF) y que pidieron licencia para aspirar a un cargo, pues está pendiente que entreguen las evaluaciones de los aspirantes, aunque rechazó dar nombres concretos.

Después de la publicación del SLA en la gaceta –el 1 de septiembre de 2017–, se tenían seis meses de plazo para hacer los nombramientos y ponerlo en marcha.

La emergencia declarada tras el 19S difuminó los tiempos administrativos y legislativos por un acuerdo aprobado en la ALDF, que será levantado hasta que concluya la contingencia.

“El jefe de Gobierno no ha terminado la contingencia del 19 de septiembre, por lo tanto, tengo un plazo abierto. Lo ideal es que saliera en un periodo extraordinario en febrero, pero lo real es que se puede ir al ordinario”, subrayó.

La ley establece que el 1 de abril entraría en funciones el Instituto de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, por lo que los comisionados deben ser seleccionados a más tardar el 31 de marzo.

Aunque el proceso de los titulares del InfoDF es el más avanzado, Sánchez quiere que se analicen y aprueben todos los datos, a fin de no afectar el SLA.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/urgen-mancera-ternas-para-fiscal-anticorrupcion/>

***PROPONEN CAMPAÑA DE RECAUDACIÓN PARA COMBATIR CÁNCER EN NIÑOS
PORTAL VERTIGO POLÍTICO;15/02/18***

Para apoyar las tareas en favor de la niñez mexicana con cáncer, **Elizabeth Mateos** propuso a las Organizaciones de la Sociedad Civil, Organizaciones No Gubernamentales Internacionales, universidades, asociaciones empresariales, administraciones de los órdenes de gobierno, congresos de los estados y a la ALDF, impulsar procesos de recaudación de fondos para apoyar a niños y adolescentes con síntomas y con cáncer, a través de donaciones, conciertos musicales y programas federales e internacionales.

La presidenta del Comité de Asuntos Internacionales en la **ALDF**, **Elizabeth Mateos Hernández** recordó que la conmemoración se realiza desde hace 15 años en Luxemburgo, como iniciativa de la CCI (Childhood Cancer International), entonces ICCCPPO (International Confederation of Childhood Cancer Parent Organizations), en colaboración con la UICC (Global Cancer Contror) de la OMS y World Child Cancer, con el objetivo de generar alianzas estratégicas y conciencia social en la materia.

El 15 de febrero fue declarado como: Día Internacional del Cáncer Infantil. “Es importante tomar conciencia sobre la dureza de las batallas que tienen que librar los niños y adolescentes enfermos de cáncer y sus familias, es momento de actuar y brindarles nuestro apoyo”, agregó la legisladora.

El cáncer infantil es considerado un problema de salud pública global, actualmente representa la principal causa de muerte entre niños de 5 y 14 años en el mundo; en México anualmente mueren más de 2 mil 300 infantes por esta causa, afirmó **Mateos Hernández**.

Cada año, agregó, en el país se diagnostican más de cinco mil niños con cáncer y la incidencia muestra una tendencia al incremento; 65% de los casos se diagnostican en etapas avanzadas, lo que provoca más de 2,300 fallecimientos por año, subrayó **Elizabeth Mateos**.

El Programa Nacional de Cáncer Infantil, refirió la presidenta del Comité de Asuntos Internacionales en la ALDF, pretende disminuir los factores de riesgo asociados a la enfermedad y favorecer el diagnóstico temprano y tratamiento oportuno, con el fin de incrementar su sobrevivencia, disminuir la mortalidad y morbilidad asociadas a la enfermedad y su tratamiento, destacó.

En la Ciudad de México, el cáncer infantil representa la tercera causa de muerte entre niños de 1 a 4 años con 399 decesos y la segunda entre los 5 y 14 años con un total de mil 45 fallecimientos, expresó la legisladora.

De los casos detectados, 70% son curables si se descubren a tiempo y si se brinda el tratamiento adecuado; las posibilidades de sobrevivir han aumentado desde la década de los 70, en estos momentos más de 75% de los niños diagnosticados con cáncer, sobreviven cinco años o más, destacó la diputada perredista.

Mateos Hernández reconoció la importante labor altruista realizada por las Organizaciones “Casa de la Amistad”, “Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer”, “Asociación Mexicana de Lucha Contra el Cáncer”, a los institutos nacionales de Cancerología y Pediatría y al Hospital Infantil, por las acciones de prevención y detección oportuna.

Convocó a las mujeres embarazadas a realizarse estudios de ultrasonido durante el embarazo para detectar oportunamente padecimientos y solicitar la presencia de un médico especialista a la hora del parto para evitar complicaciones.

Finalmente, **Elizabeth Mateos**, instó a trabajar en el impulso de Programas intensivos y permanentes para la atención del cáncer infantil, apoyados en la atención psicológica, social y con talleres ocupacionales, actividades de animación y salidas vacacionales.

**SOLICITA MORENA AMPLIAR CONDONACIÓN DEL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL A 52 COLONIAS DE
IZTAPALAPA
PORTAL INFORMANTE;15/02/18**

La legisladora **Ana Rodríguez**

A propuesta de los diputados **Ana Rodríguez y José Alfonso Suárez del Real**, el pleno de la Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** exhortó al Gobierno de la Ciudad de México ampliar el acuerdo de condonación del pago del Impuesto Predial a 52 colonias de la delegación Iztapalapa, las cuales se ubican en zonas de grietas y hundimientos diferenciales.

Mediante la presentación de un punto de acuerdo, los legisladores señalaron el acuerdo de carácter general publicado el 15 de enero de 2018 resulta insuficiente al beneficiar a predios de 22 colonias de Iztapalapa y deja fuera a viviendas de 52 colonias que de forma histórica han sido afectadas por grietas.

Indicaron que el sismo del pasado 19 de septiembre elevó el nivel de afectación de las viviendas en alto riesgo y disminuyó su valor catastral, derivado también de los daños a la infraestructura urbana, sin embargo los cobros de impuestos siguen puntuales.

Afirmaron que el cinturón de grietas que atraviesa la delegación Iztapalapa de Ermita Zaragoza a La Planta afecta a más de 65 colonias, es decir, a 14 mil viviendas históricas, actualmente información de las propias autoridades delegacionales hablan de 19 mil viviendas.

Asimismo, el sismo dejó fracturas en el asfalto de 50 centímetros de ancho, el desplazamiento de la tierra que alcanza 1.90 metros y más de 20 metros de profundidad, sin embargo, el valor catastral de los inmuebles dañados no han sufrido ajustes de acuerdo a su nueva condición.

Estas afectaciones se registran por igual en las colonias El Molino, La Planta, Cananea y Ermita Zaragoza, entre otras 65 colonias, asemejando a una zona de guerra. Sin embargo, indicaron los legisladores, las autoridades fiscales no consideran esta situación al momento de establecer los cobros del Impuesto Predial.

Afirmaron que la Resolución del presente año, relativa a las viviendas ubicadas en el perímetro de la grieta, no contempló las colonias que fueron afectadas por el sismo del 19 de septiembre del 2017, y que tendrán daños estructurales similares a las que están cercanas a las grietas.

Ante ello, el pleno de la Diputación Permanente consideró que la cercanía de las viviendas con las grietas y hundimientos de la zona oriente, agravadas por el sismo del 19 de septiembre, causaron afectaciones irreversibles para el patrimonio familiar.

Por ello, las y los legisladores de todos los grupos parlamentarios apoyaron la propuesta del grupo parlamentario de morena y exhortaron al Gobierno de la Ciudad de México a ampliar a 52 colonias más, la condonación total del pago de Impuesto Predial, por la depreciación que sufrirán las viviendas de estas colonias ubicadas en zona de grietas y hundimientos diferenciales.

<https://www.informate.com.mx/index.php/mexico/informacion-general/39-megalopolis/337660-solicita-morena-ampliar-condonacion-del-pago-de-impuesto-predial-a-52-colonias-de-iztapalapa.html>

**CONVOCA AMLO A BASES PARA DEFENSA DEL VOTO EN LA CDMX
PORTAL EL BIGDATA;15/02/18**

Andrés Manuel López Obrador, aspirante a la Presidencia de la República, convocó a los militantes de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la capital para coordinar a las bases del partido y así vigilar la jornada electoral del primero de julio.

Concentrados en el deportivo Cuauhtémoc, ubicado en la colonia Buenavista, definirán los lineamientos con los que trabajarán rumbo a las elecciones.

A decir de los simpatizantes de Morena, en la reunión se organizarán para la promoción del voto en cada una de las colonias de la ciudad.

“Venimos para organizarnos y ponernos de acuerdo de cómo vamos a defender el voto, cómo se va a vigilar cada una de las casillas.

“Pero también nos vamos a coordinar para definir el trabajo que haremos en las colonias para promocionar a Morena”, relató Juan Vázquez, vecino de Iztapalapa.

Para ingresar los militantes de Morena se formaron afuera del deportivo y la única forma de ingresar fue mostrando su credencial de elector y corroborando los nombres en una lista. “Somos coordinadores de cada delegación y colonia, no se deja pasar a los medios de comunicación porque es una reunión privada pero no tiene nada fuera de lo común, en realidad es parte de las visitas que ha hecho Andrés Manuel López Obrador en toda la república”, dijo Julio Robles, vecino de la delegación Venustiano Carranza.

Leer más: [Pide AMLO al INE poner orden a precandidatos en intercampañas](#)

Al evento acudió la precandidata a la jefatura de gobierno, Claudia Sheinbaum, el coordinador de la bancada de Morena en la ALDF, **César Cravioto**, el precandidato al senado, Martí Batres, entre otros dirigentes en la ciudad.

Se espera que al término del evento los precandidatos den un mensaje a los medios de comunicación sobre la reunión que llevaron a cabo.

<https://elbigdata.mx/mexico/convoca-amlo-a-bases-para-defensa-del-voto-en-la-cdmx/>